

LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL PLAN DE BIENESTAR

por el presidente Marion G. Romney
Segundo Consejero en la Primera Presidencia



He recibido la asignación de hablar acerca de los principios básicos de los Servicios de Bienestar, y estoy seguro de que, después de haber oído al hermano McConkie, podréis comprenderlos mejor.

La base del Plan de Bienestar de la Iglesia es el mandamiento de que debemos vivir por nuestro propio esfuerzo.

En el jardín de Edén, el Señor dijo a Adán y Eva:

"Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra." (Gén. 3:19.)

Al considerar las actividades del mundo, debemos rechazar la actitud comúnmente aceptada de esperar que el gobierno nos provea con las necesidades de la vida. Esta práctica, si fuese adoptada completamente, cambiaría cualquier sociedad de la libertad a la servidumbre. Sostengamos el evangelio del trabajo; confiemos en nosotros mismos. La salvación es algo individual; no habrá salvación en masa. Algunos han sacado una errónea conclusión de la declaración de Pablo, que dice: "Porque por gracia sois salvos por medio de 'a fe; y esto no de vosotros, pues es un don de Dios; no por obras" (Ef. 2:8-9), y piensan que las obras no son necesarias.

Nefi declaró la verdad cuando dijo: ... es por la gracia (de Dios) que nos salvamos después de hacer todo lo que podamos" (2Ne. 25:23).

Requerirá el máximo esfuerzo de nuestra parte por ser merecedores del sacrificio expiatorio de Jesucristo y poder ser salvos. No habrá ninguna limosna del gobierno que nos lleve al Reino Celestial; tampoco pasará al Reino Celestial persona alguna que desee hacerlo apoyándose en las obras de otra persona.

El primer principio de acción dentro del programa de Bienestar de la Iglesia es, por lo tanto, que nosotros nos cuidemos a nosotros mismos hasta donde nos sea posible.

El segundo principio es el de estar unidos como familias de tal forma, que podamos apoyarnos los unos a los otros. Los padres y las madres tienen el mandato divino de cuidar a sus hijos, y los hijos tienen la responsabilidad de cuidar a sus padres.

Cuando los miembros de la Iglesia no pueden proveerse de lo necesario y no reciben ayuda de sus familiares, tendrán el recurso del tercer principio del Plan de Bienestar de la Iglesia, que es, por mandato divino, el cuidado de los miembros de la Iglesia.

El Señor ha hecho obligatorio estos principios para los santos en cada dispensación del Evangelio.

Una y otra vez habéis oído acerca de la necesidad de cuidaros a vosotros mismos. Ahora, más que nunca, debéis asegurarnos de que estáis preparados para afrontar un período de crisis, contando con los abastecimientos que habéis preparado, ya que podéis necesitarlos en cualquier momento. Espero que esto no suceda demasiado pronto, o que no me toque vivirlo, pero sé que tarde o temprano sucederá.

Nunca dejéis de proveemos, aun cuando últimamente no se ha hecho tanto hincapié como en años anteriores. Recordad que sigue siendo un principio fundamental, un principio que se ha enseñado a los santos desde que vinieron a estos valles. Siempre se nos ha instado a conservar en el día de la cosecha, lo suficiente para mantenernos hasta la siguiente. Aseguraos de que lo hagáis; estad preparados para tiempos de necesidad.

Hay personas que me dicen, "¿Qué haremos? Si tenemos suficientes provisiones como para un año, y los demás no las tienen, nuestras reservas se acabarán en un solo día". Bueno, durarán el tiempo que sea, no me preocupo por ello, porque si hacemos lo que el Señor nos manda que hagamos, El nos cuidará.

El dijo a los israelitas que salieran de la tierra de Egipto, y así lo hicieron. Cuando llegaron al Mar Rojo los ejércitos del Faraón les alcanzaron. Me imagino que ellos estaban preocupados, preguntándose cómo podrían escapar de ese ejército. Ellos no sabían, pero el Señor ya tenía todo preparado. Cuando el tiempo apropiado llegó, El simplemente dijo a Moisés, "Alza tu vara" (Éxodo 12:16); Moisés lo hizo, y ante ellos apareció un pasaje de tierra seca en medio del Mar Rojo, por el cual pasaron los israelitas sin perder ni una sola persona. Ellos nunca habrían sido protegidos y salvados de esa forma sino hubieran hecho lo que el Señor les decía que hicieran.

Hagamos lo que nos ha mandado y confiemos en El. El puede cuidarnos, y así lo hará en el día de necesidad.

Una de las cosas importantes que el Señor nos ha dicho es ser generosos en el pago de las ofrendas de ayuno. Quisiera que supieseis que por el cumplimiento de este mandamiento recibiremos grandes galardones, tanto espirituales como temporales. El Señor dice que la eficacia de nuestras oraciones depende de nuestra generosidad para con los necesitados. Cuando en los días de Isaías la gente se quejaba diciendo: "¿Por qué... ayunamos, y no hiciste caso; humillamos nuestras almas, y no te diste por entendido?" (Isa. 58:3), el Señor les respondió con esta pregunta:

"¿Es tal el ayuno que yo escogí, que de día aflija el hombre su alma, que incline su cabeza como junco, y haga cama de cilicio y de ceniza? ¿Llamaréis esto ayuno, y día agradable a Jehová?" (Isa. 58:5.)

¡Cuán similar a nosotros! Cuando ayunamos, y estamos predisuestos a tener dolor de cabeza, a veces fingimos no tolerar más el no poder ingerir alimentos. El Señor hizo esta pregunta al antiguo Israel:

"¿No es más bien el ayuno que yo escogí,... que partas tu pan con el hambriento, y a los pobres errantes albergues en casa; que cuando veas al desnudo, lo cubras...?"

El Señor nos dice que cuando hagamos estas cosas:

"Entonces nacerá tu luz como el alba, y tu salvación se dejará ver pronto: e irá tu justicia delante de ti, y la gloria de Jehová será tu retaguardia.

Entonces invocarás, y te oirá Jehová; clamarás, y dirá él: Heme aquí. ... y si dieres tu pan al hambriento, y saciales al alma afligida, en las tinieblas nacerá tu luz, y tu oscuridad será como el mediodía." (Is. 58:6-10.)

Pensad en estas incomparables bendiciones. Todas son prometidas a aquellos que contribuyan generosamente al cuidado de los necesitados.

"Jehová te pastoreará siempre, y en las sequías saciará tu alma, y dará vigor a tus huesos; y serás como huerto de riego, y como manantial de aguas, cuyas aguas nunca faltan." (Is. 58:11.)

Según las enseñanzas del gran profeta Amulek, del Libro de Mormón, la eficacia misma de las oraciones de una persona, depende de su generosidad para cuidar los necesitados. Este gran profeta fue compañero misional de Alma. Uno de los sermones más grandes que se encuentran en este libro, es el que predicó Amulek según lo narra el capítulo treinta y cuatro de Alma. Después de haber explicado a los que le oían la expiación de Cristo, él continuó:

"Por tanto, hermanos míos, Dios os conceda empezar a ejercitar la fe hasta el arrepentimiento, para que empecéis a implorar su santo nombre, a fin de que tenga misericordia de vosotros." (Alma 34:17.)

Entonces, dio estas instrucciones clásicas sobre la oración:

"Rogadle en vuestros hogares, sí, por todos los de vuestra casa, en la mañana, al mediodía y en la tarde.

Sí, contra el diablo, que es el enemigo de toda justicia.

Rogadle por las cosechas de vuestros campos, a fin de que prosperen.

Mas esto no es todo; es menester que derraméis vuestra alma en vuestros aposentos, y en vuestros sitios secretos, y en vuestros yermos.

Sí, y cuando no estéis invocando al Señor, dejad que rebosen vuestros corazones, orando constantemente por vuestro propio bienestar, así como por el bienestar de los que os rodean." (Alma 34:21, 23-24, 26-27.)

Parece que sería justificado pensar que los que oran de esta forma son buenas personas. Pero Amulek añadió otra aclaración:

"Y he aquí, amados hermanos míos, os digo que no creáis que esto es todo; porque si después de haber hecho todas estas cosas, despreciáis al indigente, y al desnudo y no visitáis al enfermo y afligido, si no dais de vuestros bienes, si los tenéis, a los necesitados, os digo que si no hacéis ninguna de estas cosas, he aquí, vuestra oración será en vano y no os valdrá nada, mas seréis como los hipócritas que niegan la fe.

Por tanto, si no os acordáis de ser caritativos, sois como la escoria que los refinadores desechan (por no tener valor), y es hollada de los hombres." (Alma 34:28-29.)

¿No son asombrosas las consecuencias del cuidar a los necesitados? Si creéis que estas escrituras en el Antiguo Testamento y en El Libro de Mormón no son suficientes, considerad la que citaré de Doctrinas y Convenios, pero antes de hacerlo, os diré su contenido. Yo entiendo que el Señor reclama la tierra como cosa suya; que no es vuestro ni mío el derecho de poseer y gobernar independientemente de El. No importa cuántos valores públicos y bonos, o cuánto terreno y otras propiedades poseamos, éstos no son exclusivamente nuestros. Son del Señor. También nos dice que posee y nos da, todas las bendiciones que tenemos y que nos hace mayordomos sobre ellas, responsables ante El. Pone bien de manifiesto que su propósito es proveer para sus santos, pero requiere que se haga a Su manera, la cual es ayudar a los que no tienen. Habiéndonos hechos mayordomos, nos da nuestro albedrío, y entonces nos explica la condición de que si aceptamos estas bendiciones y nos negamos a contribuir con nuestra parte para el cuidado de los necesitados,... veamos a dónde dice que iremos:

"Porque conviene que yo, el Señor, haga a todo hombre responsable de la mayordomía de las bendiciones terrenales, las cuales yo he dispuesto y preparado para mis criaturas.

Yo, el Señor, extendí los cielos y fundé la tierra, hechura de mis manos, y todas las cosas que contiene, mías son.

Y es mi propósito abastecer a mis santos, porque todas las cosas son mías.

Pero tiene que hacerse según mi propia manera; y, he aquí, ésta es la manera que yo, el Señor, he decretado abastecer a dos los pobres, por cuanto los ricos serán humildes.

Porque la tierra está llena, hay suficiente y de sobra; sí, yo preparé todas las cosas y he concedido a los hijos de los hombres que sean sus propios agentes.

De manera que, si alguno tomare de la abundancia que he creado, y no les impriere su porción a los pobres y menesterosos, conforme a la ley del evangelio, desde el infierno alzará los ojos con los malvados, estando en tormento." (D. y C. 104:13-18.)

La revelación de estos versículos se dio en esta dispensación para nuestra guía. Por esa razón, ¿pensáis que este asunto de cuidar a los necesitados es algo que podemos desatender y todavía obtener las bendiciones del Señor? De ninguna manera. O la obedecemos, o pagamos las consecuencias.

Supongo que no necesito decir más en cuanto a los principios y el significado del Plan de Bienestar de la Iglesia. No obstante, deseo decir algo en cuanto a nuestra responsabilidad, como líderes del Sacerdocio, de ponerla en práctica.

Ejecución

Se os han explicado esta mañana algunos conceptos simples referentes a consejos del Sacerdocio. No hay nada nuevo en esto, sólo es que su campo de acción se ha extendido a un nivel por encima del de estaca y debajo del nivel general. Por muchos años, tuve el privilegio de viajar por toda la Iglesia y reunirme con los presidentes de estaca en reuniones regionales de bienestar. Sé cuán importante es que os reunáis y llevéis a cabo vuestras actividades a niveles de región y multirregión. Esta mañana se ha formalizado lo que muchos de nosotros hemos hecho por años en los Servicios de Bienestar, pero a pesar de haber estado haciendo esta obra por tanto tiempo, todavía hay mucho que hacer. Por lo tanto, quisiera sugerir la forma en que estos consejos de región, multirregión y área deben edificar la obra de bienestar.

El papel del Administrador Ejecutivo

Esperamos que vosotros, Autoridades Generales que sois Administradores Ejecutivos, proveáis la inspiración, el planeamiento y las reglamentaciones dentro de las normas, que aseguren que los Servicios de Bienestar reciban completo apoyo dentro de vuestras respectivas áreas. También tenéis que capacitar a vuestros Representantes Regionales en cuanto a los principios y prácticas de los Servicios de Bienestar, lo que podréis hacer utilizando los recursos del Obispado Presidente y el Departamento de los Servicios de Bienestar. Ellos son asignados a trabajar con vosotros al nivel de cada consejo como se ha demostrado esta mañana.

Al seguir las directivas que habéis recibido del Quórum de los Doce, y la Presidencia del Quórum de los Setenta, anticipamos un gran aumento en el cumplimiento del programa de bienestar en las áreas presididas por vosotros, Administradores Ejecutivos.

El papel del Representante Regional

Vosotros, Representantes Regionales, tenéis la tremenda responsabilidad de enseñar y dar el impulso para que se ponga en práctica el programa de los Servicios de Bienestar.

Por medio de la línea eclesiástica recibiréis guía en cuanto a la enseñanza de los principios y doctrinas de los Servicios de Bienestar de la Iglesia, especialmente de vuestro Administrador Ejecutivo. A pesar de que no sois responsables por las operaciones, es esencial vuestra cooperación con el personal de los Servicios de Bienestar a nivel de región y multirregión.

Al convocar vuestra primera reunión oficial del consejo regional, venís a ser el encargado de los Servicios de Bienestar en vuestra región. Obrando conjuntamente con el agente de los Servicios de Bienestar de la región, debéis llevar a la práctica la obra de bienestar según os indique el Administrador Ejecutivo. Recibiréis gran satisfacción espiritual al desempeñar este cargo.

Me gustaría destacar el hecho de que la posición que ocupáis en la ejecución de los Servicios de Bienestar de la Iglesia es esencial e importante. La manera en que vosotros la desempeñéis, puede traer el éxito o el fracaso al programa de los Servicios de Bienestar en las unidades de la estaca de las cuales sois responsables.

Los presidentes de estaca y los obispos han tenido gran parte de la responsabilidad de enseñar los principios básicos de bienestar y ejecutarlos en sus barrios y estacas. La nueva estructura que se ha presentado hoy, os ayudará grandemente en vuestro trabajo. Esperamos que vosotros, en particular los obispos, tengáis mucho éxito en esta obra en los meses y años venideros.

Que todos sigamos cumpliendo con fuerza nuestro deber, viviendo y poniendo en práctica el programa de Servicios de Bienestar de la Iglesia. Lo ruego humildemente en el nombre de Jesucristo. Amén.